RESOLUCION Nº 287/2022

POR LA CUAL LA INTENDENCIA MUNICIPAL ADJUDICA A LA FIRMA DELV INFORMATICA DE ADALBERTO FERMIN DELVALLE TROCHE - RUC: 2468408-2, EN EL ITEM 1 POR LA SUMA DE GS: 36.750.000 (TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL) Y A LA EMPRESA SCHMITZ INFORMATICA DE DOUGLAS BACK PAVAN - RUC: 5667604-2, EN LOS ITEMS 2, 3, 4 Y 5 TOTALIZANDO LA SUMA DE GS: 28.710.000 (VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL) PARA ADQUISICION DE DE EQUIPOS INFORMATICOS, FOTOCOPIADORAS, PROYECTORES Y PANTALLAS PARA LAS DISTINTAS INSTITUCIONES ESCOLARES DEL DISTRITO DE NUEVA ESPERANZA - ID Nº 415822, DENTRO DEL PRESUPUESTO RECURSOS DE FONACIDE - EJERCICIO FISCAL 2022.

VISTO: La Vigencia de la Ley 2051/03 y el Decreto de Reglamentación 2992/19, que determina el tipo de procedimiento por contratación directa para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos..

CONSIDERANDO: Que la Institución Municipal a dado cumplimiento a los requisitos para el procedimiento de Contratación Directa previa comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas - **ID Nº 415822**
Ha sido invitadas cinco empresas legalmente constituida, de los cuales se presentaron cuatro oferentes, que fueron evaluada minuciosamente por el Comité de Evaluación y la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Nueva Esperanza y por vía dictamen recomienda al Ejecutivo Municipal la adjudicación. El Ejecutivo Municipal ha considerado la Ley 2051/03, el Decreto Reglamentario N° 2992/19 y el dictamen del Comité de Evaluación, decide adjudicar a la firma **Delv Informática de Adalberto Fermín Delvalle Troche - RUC 2468408-2, en el Ítem 1 por la suma de Gs: 36.750.000 (treinta y seis millones setecientos cincuenta mil) y a la empresa Schmitz Informática de Douglas Back Pavan - RUC: 5667604-2, en los Ítems 2, 3, 4 y 5 totalizando la suma de Gs: 28.710.000 (veintisiete millones setecientos diez mil) para la Adquisición de Equipos Informáticos, Fotocopiadoras, Proyectores y Pantallas para las Distintas Instituciones Escolares del Distrito de Nueva Esperanza.**

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE NUEVA ESPERANZA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art 1º: Adjudicar a: **Adalberto Fermín Delvalle Troche - RUC 2468408-2, en el Ítem 1 por la suma de Gs: 36.750.000 (treinta y seis millones setecientos cincuenta mil) y a Douglas Back Pavan - RUC: 5667604-2, en los Ítems 2, 3, 4 y 5 totalizando la suma de Gs: 28.710.000 (veintisiete millones setecientos diez mil)**, según detalle cuadro comparativo de ofertas.

Art 2º: Suscribir los **CONTRATOS con los adjudicados**, determinando cantidad, precio unitario, para: **Adquisición de Equipos Informáticos, Fotocopiadoras, Proyectores y Pantallas para las Distintas Instituciones Escolares del Distrito de Nueva Esperanza.- ID Nº 415822,** según planilla de precios, dando cumplimiento a lo determinado en el Art. 80 del Decreto Reglamentario N° 2992/19.

Art 3º: Remitir a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas y cumplido archívese.

DADO EN LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA, A LOS TRES DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

Ing. Lic. Gladys Beatriz Pérez Viera
Secretaria General

Esc. Sergio Javier Godoy Ayala
Intendente Municipal